

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CHANG &
ALAVA ENTERPRISE S.A. CELEBRADA EL 27 de ABRIL DEL
2015**

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil quince, a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en AV. QUITO Numero: 614 Interseccion: QUISQUIS - LUIS URDANETA se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CHANG & ALAVA ENTERPRISE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ALAVA DELGADO ISRAEL FERNANDO** por sus propios derechos, propietario doscientos sesenta y seis (266) Acciones Ordinarias Y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 266 votos; **CHANG LIN CHIH CHIAO**, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y seis (266) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 266 votos, **CHANG LIN KEN MING**, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y ocho (268) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 268 votos de la totalidad del capital social suscrito en OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 800,00) El Sr. **CHANG LIN KEN MING** es Gerente General de la compañía **CHANG & ALAVA ENTERPRISE S.A.** con el objeto de considerar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2014 y establecer responsabilidades sobre los mismos.

Se procede de inmediato a tratar el único punto del orden del día, el Gerente General considera aprobar los Estados Financieros Contables correspondiente al ejercicio 2014 de empresa bajo el liderazgo del Gerente General y del Contador Ing. Freddy Tumbaco Hernandez

Con lo tratado y resultado término la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, lo cual es aprobada sin modificaciones. Para constancia firman el presidente y el secretario que certifica.



CHANG LIN KEN MING
Gerente General